

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3317** *Resolución de 15 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), de corrección de errores de la de 31 de enero de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 31 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 9 de febrero de 2024, se procede a su rectificación:

En la página 15462, donde dice:

«En el "Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla" número 251, de 30 de octubre de 2023, y en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" número 241, de 19 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico y clase Medio, en turno libre.

Una plaza de Encargado de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Imagen y Sonido, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, en turno libre.

Una plaza de Técnico Jefe Taller Ocupacional, de personal laboral fijo, en turno libre.»

Debe decir: «En el "Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla" número 251, de 30 de octubre de 2023, y en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" número 241, de 19 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico y clase Medio, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Encargado de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Imagen y Sonido, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Técnico Jefe Taller Ocupacional, de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.»

Carmona, 15 de febrero de 2024.–El Alcalde, Juan Manuel Ávila Gutiérrez.